

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1°.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia 410/22, que forma parte integrante de la presente.

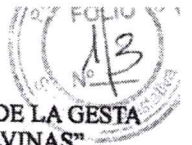
Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

RESOLUCIÓN N° 224 /22.

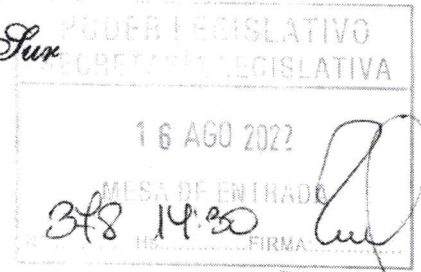
Matías G. GARCIA ZARLENGA
SECRETARIO LEGISLATIVO
PODER LEGISLATIVO

Damián A. LÖFFLER
Vicepresidente 1°
a cargo de la presidencia
PODER LEGISLATIVO



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo

USHUAIA, 12 AGO 2022



VISTO la Nota N° 101/2022 – Letra: M.V.V., presentada por la Legisladora María Victoria VUOTO, Integrante del Bloque Partido Verde; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma solicita se declare de interés provincial el libro "Peronismo para la Juventud", cuya autora la Docente Universitaria y Doctora en Letras Natalí INCAMINATO, presentara en la Sala Nini Marshall de la ciudad de Ushuaia, el día 12 de agosto de 2022.

Que Natalí INCAMINATO conocida como "La Inca", nació en la ciudad de Viedma, Río Negro, y reside en la ciudad de La Plata, ciudad a la que se fue a estudiar. Es doctora en letras, con una beca Post-Doctoral del CONICET y profesora en letras en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata, también columnista radial tiene una columna cultural en la radio Futuröck. Intentando bucear sobre la identidad del peronismo, se permitió escribir sobre el tema. Allí traza líneas de análisis para comprender la historia de esta corriente política.

Que Peronismo para la juventud, es un libro en forma de sátira, en donde ofrece un recorrido por los principales tópicos y mitos alrededor del peronismo sin dejar de lado los temas de la actualidad. Natalí es una twittera prolifera e interviene con ingenio y mordacidad en la red social, por lo que ella su autora dice "el libro le debe a Twitter el estilo" estilo en el que se mezcla sin estridencias la formación teórica, el humor y la incorrección política, en este ensayo repasa la historia del movimiento peronista y sus reflejos en la literatura para, a partir de la reflexión sobre el pasado, intuir el futuro. Con un análisis muy interesante del antiperonismo de ayer, al de hoy y a las PSNEK (Personas en Situación de No Entender el Kirchnerismo). Un libro escrito con inteligencia, crítica y sensibilidad.

Que por tal motivo ésta Presidencia considera oportuno Declarar de Interés Provincial el libro "Peronismo para la Juventud".

Que el presente acto administrativo se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 1° A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Patricia E. FULCO
Directora
Despacho, Presidencia
PODER LEGISLATIVO

Damian Alberto Loffler
Vicepresidente 1° A/c
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR de Interés Provincial Declarar de Interés Provincial el libro "Peronismo para la Juventud", escrito por la Doctora en Letras y Docente Universitaria Natalí INCAMINATO, el cual será presentado el día 12 de agosto en la sala Nini Marshall de la ciudad de Ushuaia, de acuerdo a la nota presentada por la Legisladora María Victoria VUOTO, Integrante del Bloque Partido Verde; por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- La presente resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

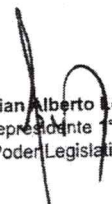
ARTÍCULO 3°.- Registrar. Comunicar a la Secretaría Legislativa y a quienes corresponda. Cumplido. Archivar.-

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

0410/22

COPIA FIEL
DEL ORIGINAL


Patricia E. FULCO
Directora
Despacho Presidencia
PODER EJECUTIVO


Damian Alberto Loffler
Vicepresidente 1° A/c
Poder Legislativo